

ALCANCE DIGITAL N° 120

# LA GACETA

Diario Oficial

Año CXXXV

San José, Costa Rica, jueves 11 de julio del 2013

N° 133

## PODER LEGISLATIVO

LEYES

N° 9154

## PODER EJECUTIVO

DECRETOS

N° 37785-RE-COMEX

**TOMO XII**

2013  
Imprenta Nacional  
La Uruca, San José, C. R.

# ANEXO

108007



45741

*Ministerio de Comercio Exterior  
Despacho de la Ministra*

y 001720121614

San José, 17 de diciembre de 2012  
DM-00743-12

Diputada  
Jeannette Ruiz Delgado  
Presidenta  
Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior  
Asamblea Legislativa

Estimada señora Diputada:

En relación con el expediente No. 18.563, "Ley de Aprobación del Acuerdo por el que se establece una Asociación entre Centroamérica, por un lado, y la Unión Europea y sus Estados Miembros, por otro; y la aprobación por parte de la República de Costa Rica de la Enmienda al Artículo XXI de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, adoptada en reunión extraordinaria de la conferencia de las partes, en Gaborone, Botswana, el 30 de abril de 1983", adjunto las notas diplomáticas a las que hice referencia ante esta Comisión, el pasado 6 de diciembre de 2012.

Tales notas aluden a errores de forma específicos que fueron detectados en los textos del Acuerdo relacionados con los otros países centroamericanos (exceptuando el caso de Costa Rica). En el caso de Panamá, estos errores hacen referencia a la descripción correcta de la partida arancelaria 23.06, la numeración de un inciso arancelario y la referencia correcta a su nomenclatura arancelaria. Por otra parte, Panamá y los otros países centroamericanos estimaron pertinente corregir un error de forma detectado en la traducción en su sección respectiva de los Anexos XI, XIII y XIV.

Debo indicar que estas correcciones de forma no modifican los derechos y obligaciones asumidos por nuestro país y por la Unión Europea en el marco de la negociación y el Acuerdo cuya aprobación conoce la Comisión a su digno cargo.

Se adjuntan las notas intercambiadas donde constan dichos errores y la traducción de cortesía respectiva del texto de la nota remitida por la Secretaría General de la Unión Europea, con el propósito de que se incorporen al expediente.

Atentamente,

Anabel González  
Ministra

10801

Tel.: (506) 2299-4904 / Fax: (506) 2233-9176 / E-mail: [anabel.gonzalez@comex.go.cr](mailto:anabel.gonzalez@comex.go.cr)  
Apdo.: 297-1007 Centro Colón, San José, Costa Rica